



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 43-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 17 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

OFICIO N°03-2025-HAEG-Dlgd.-B.COLPA-HCHI, de fecha 14 de febrero del 2025, remitido por el delegado del barrio colpa, distrito Huayucachi, Huancayo, Junín; con asunto solicito reconocimiento de la junta directiva;

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que: La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y una de sus funciones es Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante OFICIO N°03-2025-HAEG-Dlgd.-B.COLPA-HCHI, de fecha 14 de febrero del 2025, remitido por el delegado del barrio colpa, distrito Huayucachi, Huancayo, Junín; con asunto solicito reconocimiento de la junta directiva del barrio colpa 2025;

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
HUGO AMILCAR EGOAVIL GONZALES	47318431	DELEGADO
FREDY BALVIN AYLAS	20105551	SUB DELEGADO
MORALES SOTO FIORELLA ROSARIO	47387142	AGENTE
ELIZABETH PAQUITA CARHUALLANQUI GALARZA	20032008	TESORERA
MARLENY PAUCARCHUCO FLORES	20045762	TENIENTE
BENIGNA ROCIO MOLINA LEON	20032081	SECRETARIA
AUGUSTO CALDERON REYNOSO	20111498	FISCAL 1
LODUMILA YANQUI HUAMAN	19947538	FISCAL 2
EDWIN BERROCAL ALVAREZ	80012403	VOCAL
MAGALY ROMERO CORONACION	44138188	VOCAL

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a la junta directiva del barrio colpa, Distrito de Huayucachi, Provincia Huancayo, Región Junín, periodo 2025 conformada por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
HUGO AMILCAR EGOAVIL GONZALES	47318431	DELEGADO
FREDY BALVIN AYLAS	20105551	SUB DELEGADO
MORALES SOTO FIORELLA ROSARIO	47387142	AGENTE
ELIZABETH PAQUITA CARHUALLANQUI GALARZA	20032008	TESORERA
MARLENY PAUCARCHUCO FLORES	20045762	TENIENTE
BENIGNA ROCIO MOLINA LEON	20032081	SECRETARIA
AUGUSTO CALDERON REYNOSO	20111498	FISCAL 1
LODUMILA YANQUI HUAMAN	19947538	FISCAL 2
EDWIN BERROCAL ALVAREZ	80012403	VOCAL
MAGALY ROMERO CORONACION	44138188	VOCAL



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la oficina de Secretaría General e Imagen Institucional la notificación de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI

Myler Vásquez Remigio
ALCALDE